



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 10 de diciembre de 1998

OFICIO CIRCULAR SF - 45/98

ASUNTO : Se comunica cambio de denominación social de Frankona Reinsurance Company (U.K.) Limited por la de ERC Frankona Reinsurance Limited.



A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS, INSTITUCIONES
DE FIANZAS E INTERMEDIARIOS DE REASEGURO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-5395 del 3 de noviembre del año en curso, y con base en lo previsto por los artículos 33 de su Reglamento Interior, 2º y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como la Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, solicita a esta Comisión dé a conocer al sistema asegurador y afianzador del país el cambio de denominación social de **Frankona Reinsurance Company (U.K.) Limited, de Londres, Inglaterra**, inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número RGRE-490-97-320890, para quedar como:

ERC Frankona Reinsurance Limited, de Londres, Inglaterra.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 21 del Reglamento Interior de esta Comisión.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.
EL DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISION DE
REASEGURO

ING. ARMANDO VENEGAS PADILLA